

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Acción de Tutela.
Tutelante	Practipay S.A.S.
Accionada	Banco Davivienda S.A.
Radicado	05001 41 05 006 2021 00628 01
Auto Sustanciación	039
Instancia	Segunda
Decisión	Admite Impugnación

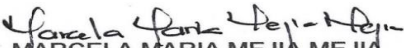
En la **Acción de Tutela** de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN** presentada por la accionada Banco Davivienda S.A. en contra de la providencia proferida por el Juzgado Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín el 18 de enero de 2022; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 016 fijados en la secretaría del despacho hoy 8 de Febrero de 2022 a las 8:00 a.m.



MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria